

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTORNO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/08/16 Hs. 13:56
Numero:	1324 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."*

NOTA N° 110 /16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 26 de agosto de 2016.-

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

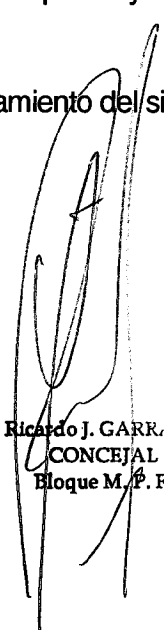
El Paseo del Centenario, espacio verde ubicado en el centro de nuestra ciudad, es un lugar emblemático que representa el primer siglo de historia de nuestra ciudad. Creado en 1984, en el marco del 100° Aniversario de Ushuaia, en este paseo combina escalinatas, puntos panorámicos, flora autóctona y el Monumento que conmemora el centenario de nuestra ciudad.

Por su valor natural y cultural, considero que es necesario restaurar y poner en valor este espacio, para que los vecinos puedan usarlo y disfrutarlo y, en particular, para garantizar la seguridad de los niños y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos cercanos.

Actualmente, el paseo requiere de la realización de un mantenimiento integral que incluye pintura, reparación de escaleras y barandas, reemplazo y/o reparación de luminarias, entre otros.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

  
Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO  
CONCEJAL  
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

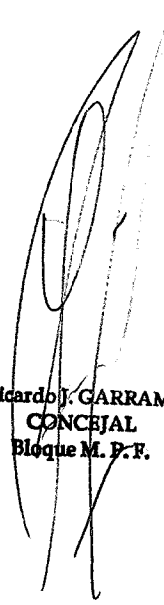
BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°.** – **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar acciones para la puesta en valor del espacio verde denominado Paseo del Centenario, y trabajos de mantenimiento integral, reparación y conservación del lugar, en particular:

- a) Reparación y pintura de escaleras y barandas;
- b) Mantenimiento y restauración del Monumento;
- c) Gestión para el reemplazo o reparación de luminarias,

**ARTÍCULO 2°.** – De forma.



**Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO**  
**CONCEJAL**  
**Bloque M. P. F.**